

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2017-045	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	15-2-2017
DEPARTAMENTO	QUÍMICA INORGÁNICA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el dos de marzo de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

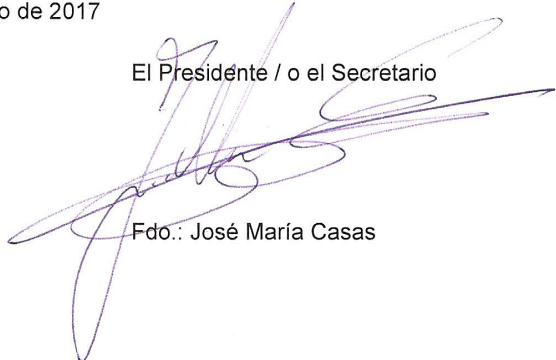
CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- Apartado 1: Currículum Vitae Puntos: Hasta 40 puntos**
- 1.- Nota media del expediente de licenciatura o grado en Química Hasta 25 puntos
 - 2.- Otros estudios universitarios Hasta 5 puntos
 - 3.- Publicaciones en revistas científicas indexadas en el JCR Hasta 2 puntos Hasta 5 puntos
 - 4.- Comunicaciones a congresos Hasta 5 puntos
- Apartado 2: Adecuación al puesto Puntos: Hasta 55 puntos**
- 1.- Experiencia previa en síntesis de complejos aniónicos de platino (II) con ligandos quelato o pincer y de complejos con enlace Pt-M. (10 puntos por cada año). Hasta 15 puntos.
 - 2.- Conocimientos teóricos y experiencia práctica acreditada en el uso de equipo de Espectroscopia de Resonancia Multinuclear NMR. Hasta 15 puntos.
 - 3.- Conocimientos teóricos y prácticos en el uso de equipo de Espectroscopia de Infrarrojo. Hasta 5 puntos.
 - 4.- Conocimientos en el uso de programas informáticos de carácter químico. Hasta 5 puntos.
 - 5.- Tratamiento de datos estructurales por difracción de Rayos-X. Hasta 5 puntos.
 - 6.- Conocimiento y experiencia en el manejo de bases de datos de revistas de química. Hasta 5 puntos.
 - 7.- Conocimiento y experiencia en el manejo de la base de datos del CSD. Hasta 5 puntos.
- Apartado 3: Otros méritos. Puntos: 5**
- 1.- Idiomas (con título acreditativo)..... Hasta 5 puntos
- Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere los 55 puntos
- Pruebas Objetivas: No.**
- Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 55 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.


En Zaragoza, a dos de marzo de 2017

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: José María Casas

b2f236655bfd1cf3211236bd83082b18
 Copia electrónica autentica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2f236655bfd1cf3211236bd83082b18>

CSV: b2f236655bfd1cf3211236bd83082b18		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	SELLO DE ORGANO	03/03/2017 10:23	